



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 08 de junio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 153 /2022**

07/06/2022

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto. Damnificada señala que en la fecha le sustrajeron un teléfono celular marca Redmi, desde el interior de su finca, el cuál avalúa en \$ 3.500. Se practican averiguaciones.

En Seccional Segunda se recibe denuncia por hurto. Damnificado masculino mayor de edad expresa que en la fecha constata la faltante de una rueda auxiliar de auto, una bicicleta de niña, mameluco de apicultor y un bidón de 20 litros conteniendo aproximadamente 5 litros de gas-oíl, los que permanecían en camioneta marca Chevrolet estacionada en interior de predio. Avalúa en \$ 6.000.

Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

**HURTO DE VEHÍCULO (moto)**

En Seccional Primera se recibe denuncia por hurto de moto marca Winner modelo Fair 110 c.c., matrícula KMR 479; la que permanecía estacionada en calles Garibaldi y Braceras. Agregando que la misma poseía una silla para niño; avalúa en U\$S 800.

Se trabaja.



## **TENTATIVA DE RAPIÑA**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 17:48 dan aviso de tentativa de hurto en comercio sito en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar entrevistada la víctima femenina mayor de edad señala que se encontraba atendiendo su comercio cuando ingresa un masculino solicitándole el dinero recaudado; ante la negativa de la víctima el masculino empuja a la femenina quien cae al suelo expresándole que llamaría a la policía, por lo que el denunciado se da a la fuga del lugar sin su objetivo.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **RAPIÑA A TRANSEÚNTE**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 02:35 dan aviso de hurto mediante amenaza con arma blanca en calles Ottonelli y Soriano jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar personal policial entrevistan a la víctima masculino de 18 años de edad quien expresa que caminaba por calle Ottonelli y al llegar a intersección de calle Soriano es abordado por dos masculinos y mediante amenazas con un cuchillo sobre su cuello comienzan a revisar sus pertenencias, hurtándole teléfono celular marca I Phone modelo 6.

Continuando con las actuaciones previa coordinación con Fiscal de turno y ante datos obtenidos se concurre a finca sita en la jurisdicción, donde a primera vista se observa en patio interno del inmueble al denunciado quien se da a la fuga del lugar, siendo detenido momentos después; posteriormente emplazado concurre el segundo masculino denunciado. Se trabaja.



## RAPIÑA INTERIOR CASA DE FAMILIA

Con hora 20:00 se hace presente en Seccional Primera masculino septuagenario formulando denuncia por haber sido víctima de rapiña en el interior de su domicilio. Agregando que le golpean el zaguán, consultando quien era donde una voz femenina le responde “soy yo” asomándose por la ventana y al no avistar a nadie abre la puerta, ingresando sin autorización la indagada comenzando un forcejeo solicitándole dinero, para a posterior darse a la fuga por el fondo del inmueble; corroborando en el lugar que le faltaba su billetera con documentación y la suma de \$ 8.020. Personal policial traslada a la víctima a centro asistencial donde le certifican lesiones.

Se dio intervención a Fiscalía donde se disponen actuaciones. Se trabaja.

## ESTAFAS

1 - Se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Señala que con fecha 13/05/22 avista en red social Facebook que ofrecían para la venta chapas, entablando comunicación con el vendedor acuerdan la compra de 13 chapas por la suma de \$ 22.304 completando el pago con fecha con fecha 04 del mes en curso; enviándole al vendedor el comprobante y al no obtener contestación y pasado los días opta por denunciar la maniobra. Se trabaja.

2 - En Seccional Quinta – Dolores se presenta masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción formulando denuncia por estafa. Agrega que luego de abonar su tarjeta de crédito controla su estado de cuenta constatando que le fueron acreditadas seis compras a una empresa de viajes por un total de U\$S 2.112. Señalando que a posterior se comunica con la oficina comercial correspondiente a su tarjeta donde realiza el bloqueo de la misma indicándole el trámite a seguir.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones. Se trabaja.

3 - Se presenta en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad formulando



denuncia por haber sido víctima de estafa. Señalando que el día anterior en red social Facebook ofrecían para la venta dos motosierras marca Sthil, una de ellas sin funcionar por la suma de \$ 6.000. Concretada la compra realiza el giro del dinero, enviándole al vendedor el comprobante donde a posterior no obtiene más contacto. Posteriormente llama a agencia de ómnibus donde habrían acordado el envío dándole aviso que se encontraba una encomienda a su nombre, concurre por su compra donde constata que el paquete era muy pequeño como para ser el envío de dos motosierras.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 30/05/22 personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad toma conocimiento ante denuncia realizada por violencia doméstica a menores de edad por parte de un familiar (padrastró).

Continuando con las actuaciones comparece femenina mayor de edad conjuntamente con sus tres hijos menores, expresando que el mayor no acepta límites y que no acepta la relación que mantiene con el denunciado.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir y Sra. Juez Letrado dispuso "la prohibición de acercamiento, relacionamiento y/o comunicación por cualquier medio del indagado hacia los menores y el domicilio de los mismos, en un radio de 200 metros hasta nueva resolución".

Ante datos obtenidos personal policial con colaboración de Grupo de Reserva Táctica concurren al domicilio de la víctima ubicando en el interior del inmueble al indagado, siendo trasladado a dependencia policial, ingresando en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal.

Celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de M. D. A. C. de 37 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de desacato", a la pena de cuatro (4) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.



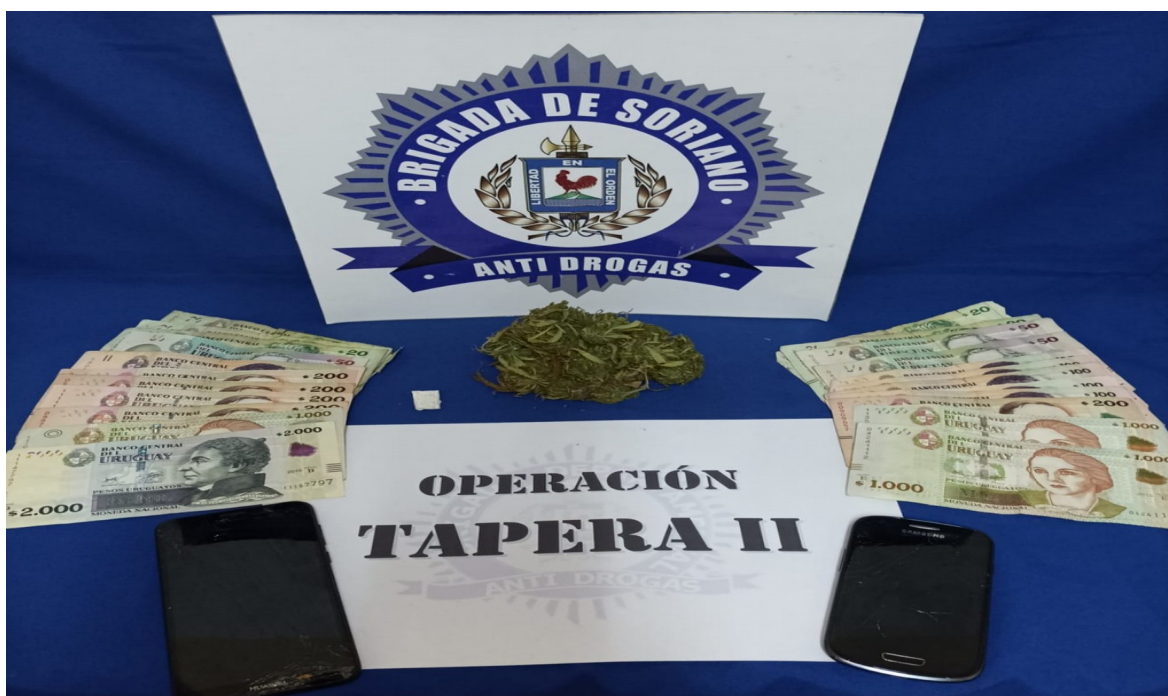
2 – Con fecha 05/04/22 personal de Seccional Tercera recibe denuncia por estafa. Agregando la víctima, masculino mayor de edad, que mediante red social Facebook realiza la compra de una campera deportiva marca Adidas por un valor de \$ 850; la cual nunca recibió.

Se dio intervención a Fiscalía y en cumplimiento a lo ordenado se dispone la detención del presunto autor, masculino de 34 años de edad.

Personal de la Jefatura de Policía de Maldonado en circunstancias que efectuaban patrullaje proceden al control del indagado logrando su detención, siendo a posterior trasladado a esta ciudad en cumplimiento a lo dispuesto.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de M. N. G. F., como coautor penalmente responsable de “dos delitos de estafa, en régimen de reiteración real”, a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

## “OPERACIÓN TAPER A II” CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO





En el marco de “Operación Tapera II” trabajó personal de Brigada Dptal. Antidrogas a cargo del Sr. Fiscal Dr. Chargoña, la que demandó dos meses aproximadamente de investigación, por boca de venta de sustancias estupefacientes en la ciudad de Mercedes.

Con fecha 06 del presente mes se realizaron dos allanamiento en fincas sitas en jurisdicción de Seccional Primera con apoyo de Unidad de K9, Área de Investigaciones Zona Operacional 1 y Grupo de Reserva Táctica, donde se procedió a la incautación de sustancias estupefacientes (2 envoltorios de papel con sustancia color ocre símil pasta base, 30 gramos de sustancia vegetal símil marihuana), tres teléfonos celular, la suma de \$ 6.918 y se procedió a la detención de dos masculinos mayores de edad.

Enterado Fiscal del caso dispone que los indagados ingresen en calidad de detenidos y actuaciones a seguir.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca condenó a D. E. S. C. de 27 años de edad, como autor penalmente responsable de “reiterados delitos de negociación de sustancias estupefacientes” a la pena de tres (3) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

Como así también se dispuso cese de detención para masculino de 68 años de edad.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub. Comisario Alicia HORVAT VASSELLA